



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 22 DE MAYO DE 2020

Ponen en cuarentena a personal del Poder Judicial del Estado tras fallecimiento de abogado por COVID-19

Francisco Gutiérrez Rodríguez, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia, señaló que debido a las circunstancias es que se tomaron las medidas de cuarentena.

Por Yamileth Hernández
21 de Mayo



HERMOSILLO, Sonora.-El personal del Poder Judicial del Estado de Sonora fue puesto en cuarentena, pues un abogado litigante penalista falleció por COVID-19, y quien había recorrido en días anteriores los juzgados penales de Hermosillo portando el virus.

Francisco Gutiérrez Rodríguez, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia, señaló que debido a las circunstancias es que se tomaron

las medidas de cuarentena para el personal que atendió al abogado, dentro de ellos están los guardias de seguridad.

“Estamos sanitizando los espacios. Afortunadamente ya habíamos colocado acrílicos para que la salivación de una persona no alcance a otra, aun así, hay gente que insiste en que reanudemos labores normales. Unas personas lo hacen por entendible desesperación, y otras por mezquinos intereses políticos.

No cederemos a las presiones. Reanudaremos labores normales cuando el Consejo Estatal de Salud nos dé luz verde”, afirmó.

Gutiérrez Rodríguez dijo que no pondrán en riesgo a los más de 2 mil empleados del Poder Judicial del Estado, ni a los usuarios de los servicios que se brindan, por ello se tomó la decisión de poner en cuarentena a los que tuvieron contacto con el abogado litigante hoy occiso por COVID-19.

Muerte de abogado por COVID pone en cuarentena a Poder Judicial de Sonora

Amalia Escobar/Corresponsal

Dos mil personas que laboran en Juzgados y Salas de Juicios Orales se mantendrán en cuarentena, mientras que los espacios físicos serán sanitizados

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ) informó que se mantendrá en cuarentena personal de Juzgados y Salas Orales, donde estuvo un abogado litigante que murió este jueves 21 de mayo por Covid-19.



“Lamentamos el fallecimiento de conocido abogado, por Covid, hoy en Hermosillo. Expresamos nuestras condolencias a su familia y amigos”, externó.

Por otra parte, vistas las circunstancias, dijo, “someteremos a cuarentena al personal que haya atendido al abogado hoy occiso. Los guardias de seguridad privada, serán cuarentenados también”.

Además informó que los espacios están siendo sanitizados, y agregó que previo a la defunción del abogado, ya se habían colocado acrílicos para que la salivación de una persona no alcance a otra.

“Aun así, hay gente que insiste en que reanudemos labores normales. Unas personas lo hacen por entendible desesperación, y otras por mezquinos intereses políticos. No cederemos a las presiones. Reanudaremos labores normales cuando el Consejo Estatal de Salud nos dé luz verde”, aseveró.

Nuestra imagen es lo de menos -añadió-, cuando se trata de la salud y la vida de las dos mil personas que integramos el Poder Judicial del Estado y, por supuesto, de los miles de usuarios de los servicios que brindamos, a quienes debemos garantía de seguridad en nuestras instalaciones.

“La justicia carece de sentido si quien la busca ya no está viva para recibirla”, comunicó el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora.

Supremo Tribunal de Justicia en Sonora se irá a cuarentena total

Por Redacción

Luego del fallecimiento de un conocido abogado, por Covid, hoy en Hermosillo, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado tomará como medida de salubridad el resguardo total, sin excepción, de todo el personal, informó el presidente de este organismo.

Por medio de un comunicado, Francisco Gutiérrez Rodríguez informó dicha decisión. Aquí el posicionamiento completo:



Lamentamos el fallecimiento de conocido abogado, por Covid, hoy en Hermosillo. Expresamos nuestras condolencias a su familia y amigos.

Por otra parte, vistas las circunstancias, someteremos a cuarentena al personal nuestro que haya atendido al abogado hoy occiso. Los guardias de seguridad privada, serán cuarentenados también.

Además, estamos sanitizando los espacios. Afortunadamente ya habíamos colocado acrílicos para que la salivación de una persona no alcance a otra.

Aun así, hay gente que insiste en que reanudemos labores normales. Unas personas lo hacen por entendible desesperación, y otras por mezquinos intereses políticos.

No cederemos a las presiones. Reanudaremos labores normales cuando el Consejo Estatal de Salud nos dé luz verde.

Nuestra imagen es lo de menos cuando se trata de la salud y la vida de las 2 mil personas que integramos el Poder Judicial del Estado y, por supuesto, de los miles de usuarios de los servicios que brindamos, a quienes debemos garantía de seguridad en nuestras instalaciones. La justicia carece de sentido si quien la busca ya no está vivo para recibirla.

Atentamente: Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia en Sonora

MARQUESINA POLITICA

Dr Shivago

DECLARAN CUARENTENA EN STJE



Por cierto, **gran pesar existe también** entre los abogados sonorenses, particularmente de los hermosillenses, ante el lamentable deceso, la madrugada de ayer, del conocido abogado **Jesús Manuel Cázarez García**, quien que gozaba de gran aprecio y simpatía entre los especialistas del **Derecho**, mismo que fue diagnosticado como una víctima más del **Covid-19**.

Así fue, pues, que dado que el hoy occiso acudía muy frecuentemente al edificio del **Palacio de Justicia del Estado** para atender asuntos en las salas de juicios orales y juzgados penales, ayer mismo a temprana hora el presidente del Poder Judicial de Sonora, el magistrado **Francisco Gutiérrez Rodríguez** ordenó la inmediata **sanitización** de todo el inmueble, particularmente los sitios donde el referido licenciado estuvo recientemente atendiendo sus casos.

Francisco Gutiérrez

La instrucción ha sido, según información que trascendió en redes sociales, **poner en cuarentena a todo el personal** que tuvo contacto con el malogrado abogado ante el riesgo de que esto pueda causar una contaminación mayúscula, sin descartar incluso la necesidad de cerrar el lugar por lo menos durante **dos semanas**.

Ayer mismo por la tarde, me informaron de **otro abogado**, que colaborada de forma muy cercana con **Cázarez García**, fue hospitalizado de urgencia al resultar también positivo al virus del **Covid-19**.



Para la familia del licenciado **Cázarez García**, nuestro más sincero **pésame**, y el deseo de que este **otro abogado** ayer recién ingresado a un hospital, pueda recuperar su salud lo antes posible.

Toma previsiones Supremo Tribunal

Daviana Ley

HERMOSILLO, SON.- El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Francisco Gutiérrez Rodríguez, mediante un posicionamiento público, lamentó el fallecimiento de conocido abogado a causa de Covid-19 en Hermosillo, además de expresar sus condolencias a su familia y amigos.

Gutiérrez Rodríguez dijo que vistas las circunstancias someterán a cuarentena al personal que haya atendido al abogado hoy occiso, además de los guardias de seguridad privada.



“Estamos sanitizando los espacios. Afortunadamente ya habíamos colocado acrílicos para que la salivación de una persona no alcance a otra”, explicó el magistrado.

Señaló que aún así, hay gente que insiste en que reanuden labores normales, lo que algunas personas hacen por entendible desesperación, mientras que otras por mezquinos intereses políticos.

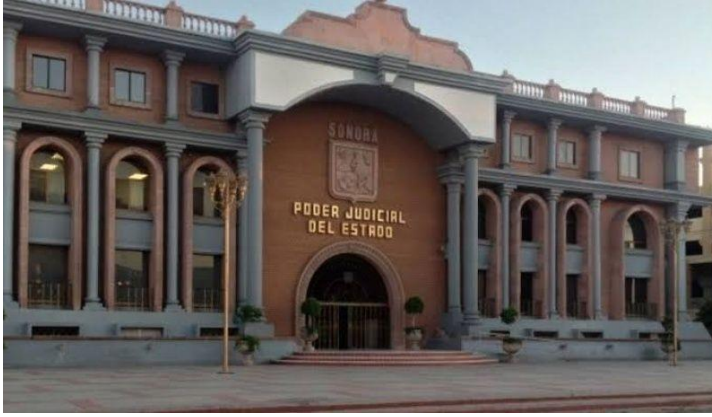
“No cederemos a las presiones. Reanudaremos labores normales cuando el Consejo Estatal de Salud nos dé luz verde”, asentó Gutiérrez Rodríguez.

“Nuestra imagen es lo de menos cuando se trata de la salud y la vida de las dos mil personas que integramos el Poder Judicial del Estado y, por supuesto, de los miles de usuarios de los servicios que brindamos, a quienes debemos garantía de seguridad en nuestras instalaciones”, añadió.

Gutiérrez Rodríguez señaló que la justicia carece de sentido si quien la busca ya no está vivo para recibirla.

Reforzarán sanidad en Poder judicial ante muerte de abogado por Covid

Por Mónica Miranda



Hermosillo.- El Poder Judicial del Estado informó este jueves sobre la muerte de uno de sus abogados litigantes Manuel de Jesús Cazares García por COVID-19 y anunció que se someterá a cuarentena a todo el personal que haya tenido contacto con él en las últimas semanas.

Francisco Gutiérrez Rodríguez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora, dijo que los guardias de seguridad privada

estarán en cuarentena también, y que además, comenzaron a sanitizar los espacios y colocaron acrílicos para que la salivación de una persona no alcance a otra.

Señaló que, aun con la contingencia activa, hay personas que exigen se reanuden labores por completo en los juzgados del Poder Judicial del Estado debido a la desesperación de ver sus asuntos detenidos.

“No cederemos a las presiones. Reanudaremos labores normales cuando el Consejo Estatal de Salud nos dé luz verde”, comentó.

Gutiérrez Rodríguez detalló que son 2 mil personas las que integran el Poder Judicial del Estado y que se dará prioridad a la salud de todo el personal que labora ahí diariamente.

En cuarentena empleados del Poder Judicial por muerte de abogado con Covid-19

El abogado continuó con sus actividades laborales, estuvo presente en juzgados penales, así como en contacto con internos del Cereso y sus familiares
Roberto Bahena | El Sol de Hermosillo

Personal del Poder Judicial del Estado con sede en Hermosillo serán sometidos a confinamiento para descartar algún brote de Covid-19, dado a que un conocido abogado litigante penalista que falleció a causa de este virus, continuó sus actividades y tuvo contacto con ellos.

El finado abogado continuó con las actividades propias de su profesión, lo que lo llevó a estar presente en juzgados penales de Hermosillo, así como tener contacto con internos del Centro de Readaptación Social (Cereso) y familiares de los mismos.

Al respecto, Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora, emitió un posicionamiento donde lamenta la muerte del penalista, además de las acciones que llevarán a cabo como protocolo para evitar propagaciones entre los 2 mil empleados a su cargo.

"Vistas las circunstancias, someteremos a cuarentena al personal nuestro que haya atendido al abogado hoy occiso. Los guardias de seguridad privada, serán cuarentenados también", aseguró.

Indicó que también sanitizarán y desinfectarán los diversos espacios del Poder Judicial del Estado, aunque algo que pudiera favorecer a que no haya contagios es que se colocaron con anterioridad acrílicos para evitar que la saliva de una persona alcanzara a otra.

Asimismo, señaló que reciben presiones para reabrir sus funciones cotidianas, pero no cederán a ellas y reanudarán actividades normales hasta que el Consejo Estatal de Salud se los permita. "Aún así, hay gente que insiste en que reanudemos labores normales. Unas personas lo hacen por entendible desesperación, y otras por mezquinos intereses políticos", argumentó.

Gutiérrez Rodríguez concluyó que no es importante la imagen que genere este paro de actividades, sino la salud del personal a su cargo, así como los miles de usuarios de los servicios que brindan diariamente.

"Nuestra imagen es lo de menos cuando se trata de la salud y la vida de las 2 mil personas que integramos el Poder Judicial del Estado y, por supuesto, de los miles de usuarios de los servicios que brindamos, a quienes debemos garantía de seguridad en nuestras instalaciones", puntualizó.

La Columna

Raymundo Estrada

Lamentable pérdida

Al lamentar el fallecimiento de conocido abogado hermosillense víctima del Covid-19, el Presidente de Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, (STJES), Francisco Gutiérrez Rodríguez, instruyó al personal a tomar las precauciones necesarias para evitar el riesgo de contagio.

Y expresó las condolencias de STJES a familiares y amistades del profesional del Derecho Manuel CG, por su lamentable pérdida, y reiteró al personal a su cargo para implementar las medidas de aislamiento al personal que tuvo contacto con el abogado, así como enviar a cuarentena a todos los guardias de seguridad del lugar para su protección y la del resto de los empleados de la institución.

Sobre la normalización de los servicios en el Poder Judicial de Sonora, reitera que continuarán con la sanitización de los espacios y con la colocación de acrílicos se evita el alcance de salivación de una persona a otra.

En cuanto a la exigencia del Presidente del Comité Directivo Estatal, del Partido de la Revolución Democrática, (PRD), Miguel Angel Armenta Ramírez, de abrir las puertas de la institución al público, esto se dará hasta que las autoridades sanitarias levanten el aislamiento social.

“Aún así, hay gente que insiste en que reanudemos labores normales. Unas personas lo hacen por entendible desesperación y otras por mezquinos intereses políticos”, señaló el Presidente del STJES, al ratificar “No cederemos a las presiones. Reanudaremos labores normales cuando el Consejo Estatal de Salud nos dé luz verde”.

Y mencionó que lo menos importante es nuestra imagen, cuando se trata de la salud y la vida de las dos mil personas que integran el Poder Judicial del Estado, aunado a los miles de usuarios de los servicios que se brindan y a los que deben garantía sobre la seguridad de las instalaciones.

“La justicia carece de sentido si quien la busca ya no está viva para recibirla”, terminó diciendo el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, Francisco Gutiérrez Rodríguez.



No hay fecha para reinicio de actividades del Poder Judicial

Por: Germán Contreras

Por la prevalencia de la emergencia sanitaria de Covid-19 en Sonora no existe aún una fecha determinada para que el Poder Judicial reasuma la totalidad de sus actividades y procedimientos, advirtió Francisco Gutiérrez Rodríguez.

El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en Sonora, explicó que se mantienen los procedimientos que son considerados como urgentes, pero tras confirmarse el fallecimiento de un abogado que realizaba tramites de forma común en la sede de la institución, se decidió reforzar las medidas de prevención e higiene en el edificio.

"No señor, porque estamos sujetos a lo que diga el Consejo Estatal de Salud, por la razón de que nosotros no somos especialistas en salud, no quisiéramos caer en una situación donde por no ser especialistas alguien se nos enferme, se con contagie o dios guarde la hora se nos muera"

Explicó que en estos momentos en las instalaciones del Poder Judicial son pocas las áreas con atención física, siendo la más importante el juzgado oral penal con una cantidad de diez a quince personal al mismo tiempo, mientras que en materia mercantil, civil y familiar se cuenta con guardias de dos a tres personas para la atención de casos urgentes.

Adicionalmente se cuenta con la posibilidad de desahogar los procedimientos relacionados con la mediación a través de herramientas virtuales.